



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0154
10 JUN. 2011

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado designado para seleccionar a los ganadores del Concurso Nacional de Canto, de la convocatoria del "Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá", se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados y el número de presentaciones artísticas.

El Subdirector Sinfónico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Resolución No. 086 del 10 de mayo de 2010 y,

CONSIDERANDO

Que el 09 de marzo de 2011, la Orquesta Filarmónica de Bogotá expidió la Resolución 047, "Por medio de la cual se ordena la apertura del Programa Distrital de Estímulos 2011" de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el cual comprende el diseño, planeación y ejecución de un sistema de premios y becas a los actores del campo, cuyas reglas se definen teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada una de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales.

Que para el campo de las artes, los estímulos se otorgarán en las dimensiones de formación, investigación, creación, circulación y apropiación, buscando fomentar y fortalecer los campos del Arte, la Cultura y el Patrimonio mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio.

Que el "Programa Distrital de Estímulos 2011" de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, se desarrolla mediante la realización de las convocatorias, que permiten la selección de ganadores de los siguientes concursos:

- Ciclo de Conciertos de Música de Cámara para todos los públicos
- XIV Concurso Nacional de Composición Musical "Ciudad de Bogotá": ensamble de cámara e instrumento solista
- XIII Concurso Nacional de Interpretación Musical "Ciudad de Bogotá": flauta travesa, oboe, clarinete, fagot y corno francés
- Concurso Nacional de Canto
- VI Encuentro Distrital de Bandas de Vientos

Que en cumplimiento de lo anterior, la Orquesta Filarmónica de Bogotá publicó en la página Web de la entidad el día 16 de marzo de 2011, el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la Convocatoria del Concurso Nacional de Canto.

Que de acuerdo con lo establecido en la cartilla del concurso en el numeral 2.3 denominado Quiénes pueden participar en este concurso, los interesados se podían inscribir en dos categorías así:

- **Para la categoría Juvenil** pueden participar: personas naturales (solistas) cuya edad no sea superior a los 26 años al momento de realizar su inscripción y que sean residentes en

Página 1 de 16





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0154

10 JUN. 2011

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado designado para seleccionar a los ganadores del Concurso Nacional de Canto, de la convocatoria del "Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá", se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados y el número de presentaciones artísticas.

Colombia.

- Para la categoría Superior pueden participar personas naturales (solistas) cuya edad no sea superior a los 32 años al momento de realizar su inscripción y que sean residentes en Colombia.

Que según acta del 15 de abril de 2011 suscrita por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, la Jefa de la Oficina de Control Interno y el Subdirector Sinfónico, se dejó constancia que según las planillas de inscripción se recibieron entre el 4 y el 15 de abril de 2011, ochenta y dos (82) concursantes para participar en el "Concurso Nacional de Canto", en las categorías anteriormente descritas así:

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	CATEGORÍA	CÉDULA
1	CNC 006	Stephani Cabuya Villegas	Juvenil	1018419661
2	CNC 007	María Andrea Rendón Gamboa	Juvenil	1020753427
3	CNC 010	Juana Monsalve Mejía	Juvenil	1128266175
4	CNC 011	Elizabeth Patiño Castaño	Juvenil	1053610067
5	CNC 012	Sandra Milena Echeverri	Juvenil	53073198
6	CNC 013	Edna Carolina Arenas Montealegre	Juvenil	1110461096
7	CNC 014	Natalia Campos Mendoza	Juvenil	1014188094
8	CNC 015	Andrea Carolina Ávila	Juvenil	1013616322
9	CNC 016	Johana Marcela León	Juvenil	1020729667
10	CNC 017	Karen Bohórquez Toro	Juvenil	1019024144
11	CNC 018	Luis Alejandro Vargas Garavito	Juvenil	7186226
12	CNC 019	Christian Correa Guzmán	Juvenil	1026261901
13	CNC 020	Adriana Virguez Ramos	Juvenil	103232355
14	CNC 021	Jeison Fabián Pérez Osorio	Juvenil	1024522404
15	CNC 022	Diego Hernando Rodríguez	Juvenil	80550609
16	CNC 023	Diego Hernando Acevedo Pedraza	Juvenil	1022350345
17	CNC 024	Camilo A Delgado Díaz	Juvenil	1019069508
18	CNC 026	David Augusto Rivera Bozon	Juvenil	1016016572
19	CNC 030	Martín Pizarro	Juvenil	1017180734
20	CNC 031	Luis Carlos Hernández Luque	Juvenil	1098638760
21	CNC 033	Cristina Calle Giraldo	Juvenil	1020758710
22	CNC 035	Fernanda Ma Vásquez Carrillo	Juvenil	1098616593
23	CNC 036	Natalia Merlano Gómez	Juvenil	1032392687
24	CNC 037	María Manuela Angulo Gómez	Juvenil	
25	CNC 038	Ana María Ruge Ramírez	Juvenil	1020723268
26	CNC 040	Carolina Arandi Calderón	Juvenil	53122643
27	CNC 041	Raúl Andrés Hooker Pardo	Juvenil	80855011
28	CNC 042	Shirley Andrea García Santana	Juvenil	1022361801
29	CNC 043	Maritza Saavedra Ramírez	Juvenil	1075654483
30	CNC 044	Diana Patricia Cifuentes Cossio	Juvenil	39819514

Página 2 de 16





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0154

10 JUN. 2011

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado designado para seleccionar a los ganadores del Concurso Nacional de Canto, de la convocatoria del "Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá", se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados y el número de presentaciones artísticas.

31	CNC 045	Gloria Cristona Romero Rute	Juvenil	39810439
32	CNC 046	Ximena Angélica Ramírez Peñuela	Juvenil	1075655728
33	CNC 047	Carlos Andrés Cárdenas García	Juvenil	1010196723
34	CNC 048	Gabriela Ruiz Mendoza	Juvenil	1019013120
35	CNC 049	Vanessa Paola Cera	Juvenil	1045668326
36	CNC 050	Yensy Alexandra Albarracín	Juvenil	1024491133
37	CNC 051	Pablo Martínez	Juvenil	1032429400
38	CNC 052	Stivel Velásquez Montealegre	Juvenil	93138570
39	CNC 053	Diego Alejandro Gutiérrez Guayara	Juvenil	1015398671
40	CNC 055	Diana Carolina Cobo	Juvenil	1032414540
41	CNC 057	Juan Felipe Reyes Rodríguez	Juvenil	1030523927
42	CNC 059	Carlos Arturo Duque Gallego	Juvenil	1053777339
43	CNC 061	Yamile Jiseth Cárdenas	Juvenil	1070004486
44	CNC 101	Mariana Isaza Taborda	Juvenil	1128387750
45	CNC 102	Yenny Saldarriaga Morales	Juvenil	44000665
46	CNC 103	Laura María Gómez Alzate	Juvenil	1128400569
47	CNC 104	Ana María Burbano Martínez	Juvenil	1128394935
48	CNC 105	Santiago Garzón Arredondo	Juvenil	1128270812
49	CNC 106	Jonathan Aguirre Castañeda	Juvenil	9770403
50	CNC 107	María Isabel Díez Palacio	Juvenil	1037596421
51	CNC 109	Carlos Arturo Builes Vélez	Juvenil	8028976
52	CNC 112	José Julián Ramírez Vargas	Juvenil	8028825
53	CNC 114	Juan Sebastián Gutiérrez	Juvenil	10944885227
54	CNC 115	Lucas Alejandro Tamayo B.	Juvenil	1037575255
55	CNC 116	Danny Armando Zuluaga Aristizábal	Juvenil	98771602
56	CNC 117	Eliana Piedrahita Restrepo	Juvenil	1128273490
57	CNC 118	Elkin Hernando Cabeza Jiménez	Juvenil	73007327
58	CNC 001	Yair Andrés Zorro Maldonado	Superior	8017886
59	CNC 002	José Alejandro Garzón	Superior	80095849
60	CNC 003	Andrea Liliana Castillo Torres	Superior	52789919
61	CNC 004	Juan David González Sánchez	Superior	80449704
62	CNC 005	Natalia Trejos Muñoz	Superior	42827969
63	CNC 008	Sandra Carolina Mantilla Díaz	Superior	52954917
64	CNC 009	Manuel Ricardo Franco Ramírez	Superior	16917093
65	CNC 025	Juan Camilo Orozco	Superior	14568002
66	CNC 027	Sergio Enciso Suarez	Superior	80164790
67	CNC 028	Viviana Rojas Ariza	Superior	1010160759
68	CNC 029	Julio Cesar Salazar Molina	Superior	71372594
69	CNC 032	Sandra Milena Fajardo	Superior	52088341
70	CNC 034	Xiomara Escobar Becerra	Superior	52823562
71	CNC 039	Camilo Andrés Rodríguez	Superior	80220221
72	CNC 054	Martha Patricia Portillo	Superior	38143768



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0154
10 JUN. 2011

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado designado para seleccionar a los ganadores del Concurso Nacional de Canto, de la convocatoria del "Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá", se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados y el número de presentaciones artísticas.

73	CNC 056	Oscar Javier Vargas	Superior	1013581911
74	CNC 058	Yudis Sther Marchena Pacheco	Superior	52526320
75	CNC 060	Ángela María Chaparro	Superior	46138932
76	CNC 062	Miguel Alfonso Fernández	Superior	79950272
77	CNC 063	Erika Andrea Mayorga Bravo	Superior	52930488
78	CNC 100	María Alejandra Velásquez Restrepo	Superior	43973022
79	CNC 108	Viviana Lemus Valencia	Superior	38682091
80	CNC 110	Adriana Patricia Orozco Burbano	Superior	34323499
81	CNC 111	Mildred Liliana Perafán	Superior	34318115
82	CNC 113	Viviana Arteaga Carrera	Superior	386033955

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5.1 de la cartilla del Concurso Nacional de Canto, una vez cerrada la convocatoria y para garantizar la transparencia del proceso, se publicó en la página Web de la entidad y en la cartelera de la sede principal de la Orquesta el listado de los inscritos anteriormente mencionados y posteriormente se procedió a la verificación de los documentos de orden jurídico por parte de la Oficina Asesora Jurídica y la propuesta artística por parte de la Subdirección Sinfónica, quienes verificaron dentro del término previsto, que la documentación allegada por los concursantes se encuentra de acuerdo con las condiciones previstas en la cartilla.

Que consecuente con lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5.2 de la cartilla de la Convocatoria del Concurso Nacional de Canto, se publicó el 2 de mayo de 2011 en la página Web y en la cartelera, el listado total de los concursantes rechazados, habilitados, no habilitados y concursantes que deben subsanar.

Que la entidad, mediante adenda 1 modificatoria a los términos del Concurso Nacional de Canto de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, concedió a los concursantes el término comprendido entre el 3 al 5 de mayo de 2011, para subsanar documentación y presentar observaciones al informe de concursantes rechazados, habilitados, no habilitados y concursantes que deben subsanar.

Que vencido el término anterior la Orquesta Filarmónica de Bogotá previo el estudio de las observaciones presentadas, procedió a publicar el 12 de mayo de 2011, el listado de los concursantes habilitadas para evaluación y calificación del Concurso Nacional de Canto, habilitándose un total de setenta y seis (76) concursantes así:

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	CATEGORÍA
1	CNC 006	Stephani Cabuya Villegas	Juvenil
2	CNC 007	María Andrea Rendón Gamboa	Juvenil
3	CNC 010	Juana Monsalve Mejía	Juvenil
4	CNC 011	Elizabeth Patiño Castaño	Juvenil
5	CNC 012	Sandra Milena Echeverri	Juvenil
6	CNC 013	Edna Carolina Arenas Montealegre	Juvenil



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0154
(10 JUN. 2011)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado designado para seleccionar a los ganadores del Concurso Nacional de Canto, de la convocatoria del "Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá", se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados y el número de presentaciones artísticas.

7	CNC 014	Natalia Campos Mendoza	Juvenil
8	CNC 015	Andrea Carolina Ávila	Juvenil
9	CNC 016	Johana Marcela León	Juvenil
10	CNC 017	Karen Bohórquez Toro	Juvenil
11	CNC 018	Luis Alejandro Vargas Garavito	Juvenil
12	CNC 019	Christian Correa Guzmán	Juvenil
13	CNC 020	Adriana Virguez Ramos	Juvenil
14	CNC 021	Jeison Fabián Pérez Osorio	Juvenil
15	CNC 022	Diego Hernando Rodríguez	Juvenil
16	CNC 023	Diego Hernando Acevedo Pedraza	Juvenil
17	CNC 024	Camilo A Delgado Díaz	Juvenil
18	CNC 026	David Augusto Rivera Bozón	Juvenil
19	CNC 030	Martín Pizarro	Juvenil
20	CNC 031	Luis Carlos Hernández Luque	Juvenil
21	CNC 033	Cristina Calle Giraldo	Juvenil
22	CNC 035	Fernanda Ma Vásquez Carrillo	Juvenil
23	CNC 036	Natalia Merlano Gómez	Juvenil
24	CNC 038	Ana María Ruge Ramírez	Juvenil
25	CNC 041	Raúl Andrés Hooker Pardo	Juvenil
26	CNC 042	Shirley Andrea García Santana	Juvenil
27	CNC 043	Maritza Saavedra Ramírez	Juvenil
28	CNC 044	Diana Patricia Cifuentes Cossio	Juvenil
29	CNC 045	Gloria Cristina Romero Rute	Juvenil
30	CNC 046	Ximena Angélica Ramírez Peñuela	Juvenil
31	CNC 047	Carlos Andrés Cárdenas García	Juvenil
32	CNC 048	Gabriela Ruiz Mendoza	Juvenil
33	CNC 049	Vanessa Paola Cera	Juvenil
34	CNC 050	Yensy Alexandra Albarracín	Juvenil
35	CNC 051	Pablo Martínez	Juvenil
36	CNC 053	Diego Alejandro Gutiérrez Guayara	Juvenil
37	CNC 055	Diana Carolina Cobo	Juvenil
38	CNC 057	Juan Felipe Reyes Rodríguez	Juvenil
39	CNC 059	Carlos Arturo Duque Gallego	Juvenil
40	CNC 061	Yamile Jiseth Cárdenas	Juvenil
41	CNC 101	Mariana Isaza Taborda	Juvenil
42	CNC 102	Yenny Saldarriaga Morales	Juvenil
43	CNC 103	Laura María Gómez Alzate	Juvenil
44	CNC 104	Ana María Burbano Martínez	Juvenil
45	CNC 105	Santiago Garzón Arredondo	Juvenil
46	CNC 106	Jonathan Aguirre Castañeda	Juvenil



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0154
(10 JUN. 2011)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado designado para seleccionar a los ganadores del Concurso Nacional de Canto, de la convocatoria del "Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá", se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados y el número de presentaciones artísticas.

47	CNC 107	María Isabel Díez Palacio	Juvenil
48	CNC 109	Carlos Arturo Builes Vélez	Juvenil
49	CNC 112	José Julián Ramírez Vargas	Juvenil
50	CNC 114	Juan Sebastián Gutiérrez	Juvenil
51	CNC 115	Lucas Alejandro Tamayo B.	Juvenil
52	CNC 116	Danny Armando Zuluaga Aristizábal	Juvenil
53	CNC 117	Eliana Piedrahita Restrepo	Juvenil
54	CNC 118	Elkin Hernando Cabeza Jiménez	Juvenil
55	CNC 001	Yair Andrés Zorro Maldonado	Superior
56	CNC 002	José Alejandro Garzón	Superior
57	CNC 003	Andrea Liliana Castillo Torres	Superior
58	CNC 004	Juan David González Sánchez	Superior
59	CNC 005	Natalia Trejos Muñoz	Superior
60	CNC 008	Sandra Carolina Mantilla Díaz	Superior
61	CNC 009	Manuel Ricardo Franco Ramírez	Superior
62	CNC 027	Sergio Enciso Suárez	Superior
63	CNC 028	Viviana Rojas Ariza	Superior
64	CNC 029	Julio Cesar Salazar Molina	Superior
65	CNC 032	Sandra Milena Fajardo	Superior
66	CNC 034	Xiomara Escobar Becerra	Superior
67	CNC 039	Camilo Andrés Rodríguez	Superior
68	CNC 054	Martha Patricia Portillo	Superior
69	CNC 056	Oscar Javier Vargas	Superior
70	CNC 062	Miguel Alfonso Fernández	Superior
71	CNC 063	Erika Andrea Mayorga Bravo	Superior
72	CNC 100	María Alejandra Velásquez Restrepo	Superior
73	CNC 108	Viviana Lemus Valencia	Superior
74	CNC 110	Adriana Patricia Orozco Burbano	Superior
75	CNC 111	Mildred Liliana Perafán	Superior
76	CNC 113	Viviana Arteaga Carrera	Superior

Que según lo establecido en el ítem 6.3. "Deliberación del Jurado" página 19, la Orquesta Filarmónica de Bogotá designará jurados expertos quienes revisarán y evaluarán las propuestas que cumplieron con los requisitos exigidos en la cartilla, y emitirán individualmente un concepto escrito de cada una de ellas y se reunirán en jornada de deliberación, con el fin de determinar las propuestas seleccionadas, finalistas y menciones de honor, si las hubiere, del concurso, previa suscripción de un acta en donde se dejará constancia de los criterios aplicados para efectuar la recomendación de la selección.

Página 6 de 16





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0154
(10 JUN. 2011)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado designado para seleccionar a los ganadores del Concurso Nacional de Canto, de la convocatoria del "Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá", se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados y el número de presentaciones artísticas.

Que mediante acta del Comité de Selección de fecha 10 de mayo de 2011, se seleccionaron los jurados que evaluarán las propuestas del Concurso Nacional de Canto.

Que mediante resolución de fecha 16 de mayo de 2011, se acogió la recomendación efectuada por el Comité de Selección previsto en el numeral anterior, el cual seleccionó como jurados que evaluarán las propuestas del Concurso Nacional de Canto del Programa Distrital de Estímulos 2011, KATHLEEN WILSON identificada con el pasaporte No. 223599071, MARTA PUJOL, identificado con pasaporte No AAA294006 y VALERIANO LANCHAS identificado con cédula de ciudadanía No 79.691.523

Que según lo establecido en la cartilla del Concurso Nacional de Canto en el numeral 6. Proceso de evaluación y calificación, la evaluación y calificación se efectuará mediante audiciones en vivo ante el jurado designado, en las que se aplicarán los criterios de selección previstos en esta convocatoria.

Que según lo establecido en la citada en el numeral 6.2. Criterios de evaluación de la propuesta, para evaluar la audición se aplicarán los siguientes criterios:

1. Técnica (afinación, dicción, manejo de idiomas, medida, acoplamiento). (35%)
2. Interpretación (estilo, expresión, fraseo, articulación). (35%)
3. Expresión corporal y manejo escénico. (30%)

Que de acuerdo con el resultado de la verificación y cumplimiento de requisitos del Concurso Nacional de Canto, de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, pasaron a audición setenta y seis (76) concursantes, con las siguientes novedades:

Los siguientes ocho (8) concursantes no se presentaron a la audición:

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	CATEGORÍA
1	CNC 013	Edna Carolina Arenas Montealegre.	Juvenil
2	CNC 014	Natalia Campos Mendoza	Juvenil
3	CNC 018	Luis Alejandro Vargas Garavito	Juvenil
4	CNC 022	Diego Hernando Rodríguez	Juvenil
5	CNC 042	Shirley Andrea García Santana	Juvenil
6	CNC 061	Yamile Jiseth Cárdenas	Juvenil
7	CNC 112	José Julián Ramírez Vargas	Juvenil
8	CNC 039	Camilo Andrés Rodríguez	Superior

En consecuencia audicionaron sesenta y ocho (68) cantantes en total, discriminados así:

Los siguientes cuarenta y siete (47) concursantes en la **Categoría Juvenil**:

No	CÓDIGO	NOMBRE
1	CNC 006	Stephani Cabuya Villegas

Página 7 de 16





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0154
10 JUN. 2011

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado designado para seleccionar a los ganadores del Concurso Nacional de Canto, de la convocatoria del "Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá", se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados y el número de presentaciones artísticas.

2	CNC 007	María Andrea Rendón Gamboa
3	CNC 010	Juana Monsalve Mejía
4	CNC 011	Elizabeth Patiño Castaño
5	CNC 012	Sandra Milena Echeverri
6	CNC 015	Andrea Carolina Ávila
7	CNC 016	Johana Marcela León
8	CNC 017	Karen Bohórquez Toro
9	CNC 019	Christian Correa Guzmán
10	CNC 020	Adriana Virguez Ramos
11	CNC 021	Jeison Fabián Pérez Osorio
12	CNC 023	Diego Hernando Acevedo Pedraza
13	CNC 024	Camilo A Delgado Díaz
14	CNC 026	David Augusto Rivera Bozon
15	CNC 030	Martín Pizarro
16	CNC 031	Luis Carlos Hernández Luque
17	CNC 033	Cristina Calle Giraldo
18	CNC 035	Fernanda Ma Vásquez Carrillo
19	CNC 036	Natalia Merlano Gómez
20	CNC 038	Ana María Ruge Ramírez
21	CNC 041	Raúl Andrés Hooker Pardo
22	CNC 043	Maritza Saavedra Ramírez
23	CNC 044	Diana Patricia Cifuentes Cossio
24	CNC 045	Gloria Cristona Romero Rute
25	CNC 046	Ximena Angélica Ramírez Peñuela
26	CNC 047	Carlos Andrés Cárdenas García
27	CNC 048	Gabriela Ruiz Mendoza
28	CNC 049	Vanessa Paola Cera
29	CNC 050	Yensy Alexandra Albarracín
30	CNC 051	Pablo Martínez
31	CNC 053	Diego Alejandro Gutiérrez Guayara
32	CNC 055	Diana Carolina Cobo
33	CNC 057	Juan Felipe Reyes Rodríguez
34	CNC 059	Carlos Arturo Duque Gallego
35	CNC 101	Mariana Isaza Taborda
36	CNC 102	Yenny Saldarriaga Morales
37	CNC 103	Laura María Gómez Alzate
38	CNC 104	Ana María Burbano Martínez
39	CNC 105	Santiago Garzón Arredondo
40	CNC 106	Jonathan Aguirre Castañeda
41	CNC 107	María Isabel Díez Palacio
42	CNC 109	Carlos Arturo Builes Vélez
43	CNC 114	Juan Sebastián Gutiérrez

Página 8 de 16



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0154

10 JUN. 2011

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado designado para seleccionar a los ganadores del Concurso Nacional de Canto, de la convocatoria del "Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá", se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados y el número de presentaciones artísticas.

44	CNC 115	Lucas Alejandro Tamayo B.
45	CNC 116	Danny Armando Zuluaga Aristizábal
46	CNC 117	Eliana Piedrahita Restrepo
47	CNC 118	Elkin Hernando Cabeza Jiménez

Y los siguientes veintiún (21) concursantes en la **Categoría Superior:**

1	CNC 001	Yair Andrés Zorro Maldonado
2	CNC 002	José Alejandro Garzón
3	CNC 003	Andrea Liliana Castillo Torres
4	CNC 004	Juan David González Sánchez
5	CNC 005	Natalia Trejos Muñoz
6	CNC 008	Sandra Carolina Mantilla Díaz
7	CNC 009	Manuel Ricardo Franco Ramírez
8	CNC 027	Sergio Enciso Suárez
9	CNC 028	Viviana Rojas Ariza
10	CNC 029	Julio Cesar Salazar Molina
11	CNC 032	Sandra Milena Fajardo
12	CNC 034	Xiomara Escobar Becerra
13	CNC 054	Martha Patricia Portillo
14	CNC 056	Oscar Javier Vargas
15	CNC 062	Miguel Alfonso Fernández
16	CNC 063	Erika Andrea Mayorga Bravo
17	CNC 100	María Alejandra Velásquez Restrepo
18	CNC 108	Viviana Lemus Valencia
19	CNC 110	Adriana Patricia Orozco Burbano
20	CNC 111	Mildred Liliana Perafán
21	CNC 113	Viviana Arteaga Carrera

Que según los términos de la convocatoria, se establecido en el numeral 2.5. Sobre los premios, se otorgarán estímulos a los concursantes que obtengan la mayor calificación según los criterios establecidos en la convocatoria y por lo tanto resulten seleccionadas como ganadoras. Los premios están constituidos de manera indivisible por un estímulo económico y por las presentaciones artísticas de la propuestas ganadoras. El puntaje mínimo establecido para ser seleccionado como ganador en esta convocatoria es de 80 sobre 100.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá otorgará hasta QUINCE MILLONES DE PESOS, que serán distribuidos entre los concursantes seleccionados como ganadores, de acuerdo con los criterios definidos en esta convocatoria, y la categoría a la cual aplicaron así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0154
(10 JUN. 2011)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado designado para seleccionar a los ganadores del Concurso Nacional de Canto, de la convocatoria del "Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá", se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados y el número de presentaciones artísticas.

Categoría Juvenil: La Orquesta Filarmónica de Bogotá otorgará hasta tres (3) premios consistentes en estímulos económicos, para el primero, segundo y tercer puesto de esta categoría y hasta dos (2) presentaciones públicas a cada uno de los seleccionados como ganadores, que pueden ser recitales con piano o con acompañamiento de orquesta, así:

Primer puesto: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)
Segundo puesto: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)
Tercer puesto: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000)

Categoría Superior: La Orquesta Filarmónica de Bogotá otorgará hasta dos (2) premios consistentes en estímulos económicos, para el primer y segundo puesto de esta categoría y hasta dos (2) presentaciones públicas a cada uno de los seleccionados como ganadores, presentaciones que pueden ser recitales con piano o con acompañamiento de orquesta, así:

Primer puesto: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)
Segundo puesto: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000)

Premio especial: La Orquesta Filarmónica de Bogotá en convenio con el Conservatorio del Liceo de Barcelona, otorgará una beca de perfeccionamiento en canto en el año 2012, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal que la Orquesta Filarmónica de Bogotá tenga para dicha vigencia, al concursante que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Obtener el puntaje mínimo de 80 puntos.
2. Obtener la más alta calificación independientemente de la categoría.
3. Haber culminado los estudios universitarios en música.
4. No se encuentre disfrutando de una beca similar o se le haya adjudicado una beca similar para el año 2012.
5. No haber sido beneficiado de esta beca en años anteriores en cuyo caso se declarará fuera de concurso.

Que en el evento de sobrevenir inhabilidad, impedimento, renuncia, por parte del concursante que sea designado para el premio especial, o no cumpla con el requisito No 4, se designará a quien haya obtenido el segundo puntaje más alto e igualmente cumpla el resto de las condiciones anteriores.

Que según Resolución 047 del 9 de marzo de 2011, por medio de la cual se ordena la apertura del "Programa Distrital de Estímulos 2011", le corresponde a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, mediante resolución, premiar a los concursantes seleccionados.

Que según el acta de selección del jurado del 6 de junio de 2011 una vez realizada la Primera Ronda Eliminatoria los concursantes que pasaron a la Ronda Semifinal en cada categoría son los siguientes:

Página 10 de 16





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN Nº 0154
(10 JUN. 2011)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado designado para seleccionar a los ganadores del Concurso Nacional de Canto, de la convocatoria del "Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá", se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados y el número de presentaciones artísticas.

Categoría Juvenil

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE
1	CNC 006	Stephani Cabuya Villegas
2	CNC 019	Christian Correa Guzmán
3	CNC 024	Camilo A. Delgado Díaz
4	CNC 026	David Augusto Rivera Bozón
5	CNC 038	Ana María Ruge
6	CNC 047	Carlos Andrés Cárdenas García
7	CNC 048	Gabriela Ruiz Mendoza
8	CNC 049	Vanessa Paola Cera
9	CNC 050	Yensy Alexandra Albarracín
10	CNC 051	Pablo Martínez
11	CNC 105	Santiago Garzón Arredondo
12	CNC 107	María Isabel Díaz Palacio
13	CNC 109	Carlos Arturo Builes Vélez
14	CNC 117	Eliana Piedrahita Restrepo

Categoría superior

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE
1	CNC 002	José Alejandro Garzón
2	CNC 004	Juan David González
3	CNC 009	Manuel Ricardo Franco Ramírez
4	CNC 027	Sergio Enciso Suárez
5	CNC 028	Viviana Rojas Ariza
6	CNC 100	María Alejandra Velásquez Restrepo
7	CNC 108	Viviana Lemus Valencia

Que según el acta de selección del jurado del 6 de junio de 2011 realizada la Ronda Semifinal los concursantes que pasaron a la Ronda Final en cada categoría son los siguientes:

Categoría Juvenil

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE
1	CNC 019	Christian Correa Guzmán
2	CNC 024	Camilo A. Delgado Díaz
3	CNC 048	Gabriela Ruiz Mendoza
4	CNC 051	Pablo Martínez
5	CNC 105	Santiago Garzón Arredondo
6	CNC 117	Eliana Piedrahita Restrepo

Categoría Superior

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE
1	CNC 002	José Alejandro Garzón

Página 11 de 16





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0154
(10 JUN. 2011)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado designado para seleccionar a los ganadores del Concurso Nacional de Canto, de la convocatoria del "Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá", se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados y el número de presentaciones artísticas.

2	CNC 004	Juan David González
3	CNC 009	Manuel Ricardo Franco Ramírez
4	CNC 027	Sergio Enciso Suárez

Que según el acta de selección del jurado del 6 de junio de 2011 una vez sumados los puntajes asignados por los jurados a cada concursante en la Ronda final, los puntajes obtenidos son:

Categoría Juvenil

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO
1	CNC 019	Christian Correa Guzmán	1026261901	65.0
2	CNC 024	Camilo A. Delgado Díaz	1019069508	99.0
3	CNC 048	Gabriela Ruiz Mendoza	1019013120	99.8
4	CNC 051	Pablo Martínez	1032429400	87.0
5	CNC 105	Santiago Garzón Arredondo	1128270812	68.3
6	CNC 117	Eliana Piedrahita Restrepo	1128273490	68.6

Categoría Superior

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO
1	CNC 002	José Alejandro Garzón	80095849	80.0
2	CNC 004	Juan David González	80449704	83.6
3	CNC 009	Manuel Ricardo Franco Ramírez	16917093	77.7
4	CNC 027	Sergio Enciso Suárez	80164790	68.3

Que según el acta de selección del jurado del 6 de junio de 2011 una vez realizada la Ronda Final y analizados los criterios establecidos en el Concurso Nacional de Canto, de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el jurado selecciona como ganadores a los cantantes que se detallan a continuación y recomienda la entrega del estímulo económico determinado como premio para cada modalidad y categoría, así como del premio especial así:

Categoría Juvenil

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	PUESTO	ESTÍMULO ECONÓMICO	No DE PRESENTACIONES
1	CNC 048	Gabriela Ruiz Mendoza	1019013120	99,8	Primero	\$3.000.000	2
2	CNC 024	Camilo A. Delgado Díaz	1019069508	99.0	Segundo	\$2.000.000	2
3	CNC 051	Pablo Martínez	1032429400	87,6	Tercero	\$1.500.00	2

Categoría Superior

Que según el acta de selección del jurado del 6 de junio de 2011 se declara desierto el primer puesto en esta categoría y otorga el segundo puesto así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 0154
(10 JUN. 2011)

Por medio de la cual se acoge la selección efectuada por el Jurado designado para seleccionar a los ganadores del Concurso Nacional de Canto, de la convocatoria del "Programa Distrital de Estímulos 2011 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá", se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados y el número de presentaciones artísticas.

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	PUESTO	ESTÍMULO ECONÓMICO	No DE PRESENTACIONES
2	CNC	Juan David González	80.449.704	83.6	Segundo	\$3.500.000	2

Que con el fin de respaldar el reconocimiento de los estímulos económicos, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, cuenta con el recurso necesario, como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 123 del 25 de febrero de 2011, código presupuestal 3-3-1-13-01-12-0513-00, Fomento de Música Sinfónica.

Que de acuerdo con los términos del concurso, el jurado mediante acta de fecha 6 de junio de 2011 recomienda entregar el premio especial que otorga la Orquesta Filarmónica de Bogotá en convenio con el Conservatorio del Liceo de Barcelona, consistente en una beca de perfeccionamiento en canto en el año 2012, sujeto a la disponibilidad de recursos de la entidad, al siguiente concursante:

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CNC 004	JUAN DAVID GONZALEZ SANCHEZ	80.449.704

Que según los términos de la convocatoria, en el evento de sobrevenir inhabilidad, impedimento o renuncia, por parte del concursante que sea designado para el premio especial, o no cumpla con el requisito No 4, se designará a quien haya obtenido el segundo puntaje más alto e igualmente cumpla el resto de las condiciones anteriores, por lo que el jurado recomienda según consta en el acta de selección de fecha 6 de junio de 2011, en este caso a:

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	CNC 002	JOSE ALEJANDRO GARZÓN	80.095.849

Que de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria del Concurso Nacional de Canto numeral 6.4 denominado "Fallo del Jurado", la Orquesta Filarmónica de Bogotá acogerá la recomendación de selección de los ganadores efectuada por el jurado, mediante acto administrativo debidamente motivado, contra el cual no procede ningún recurso por la vía gubernativa, siempre y cuando se ajuste a las condiciones previstas en la convocatoria. Una vez comunicado dicho acto administrativo surgen las obligaciones recíprocas a cargo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la selección de los ganadores del Concurso Nacional de Canto del



